

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2014.-**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril de dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, cito, Avenida Eugenio Espejo s/n vía a Tanda, Centro Comercial Plaza del Rancho, Oficina 304, Bloque 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A. con la concurrencia de los accionistas: señora Gabriela Karina Cedeño Cedeño, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a doscientos (200) votos; y el señor Óscar Alejandro Pico Solórzano, por sus propios derechos, propietario de seiscientos (600) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a seiscientos (600) votos.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, señora Gabriela Karina Cedeño Cedeño y actúa como Secretario de la misma el señor Óscar Alejandro Pico Solórzano, Gerente de la compañía.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberán tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario;
- 2.- Conocer y resolver respecto al Informe o memoria anual del Gerente;
- 3.- Conocer y resolver respecto del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del Año 2013;
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al año 2013.

La Presidenta de la Junta concede la palabra a la Licenciada Gina Delgado Tobar, a fin de proceder a tratar el primer punto del orden del día, conocer y resolver respecto al Informe del Comisario. Los accionistas luego de conocer el informe del comisario, resuelven por unanimidad aprobar el mismo.

En este estado la señora Presidenta de la Junta concede la palabra al abogado Óscar A. Pico Solórzano, Gerente de la compañía, a fin de que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, conocer y resolver respecto al Informe o memoria anual del Gerente, el mismo que ha sido previamente entregado a los accionistas para que conozcan su contenido. Los accionistas luego de conocer el Informe del Gerente y deliberar al respecto resuelven por unanimidad aprobar el mismo.

Dispone la Presidenta de la Junta dar paso al tercer punto del orden del día, conocer y resolver respecto a los Balances del Ejercicio Económico del Año 2013. Toma la palabra el Gerente de la compañía quien manifiesta a los accionistas que los balances reflejan la situación real y efectiva de todo el

comportamiento contable de la compañía realizado en el presente ejercicio económico, la misma que empezó sus operaciones a mediados del año pasado 2013 teniendo una excelente acogida en el sector servicios de asesoría legal lo cual refleja el volumen de ventas netas obtenido. Más sin embargo, por ser un año de inicio de operaciones, la empresa debió incurrir en ciertos gastos operativos que mermaron su utilidad, pero que eran necesarios para su pleno desarrollo y posterior operación en el tiempo.

Los accionistas luego de conocer el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y deliberar al respecto, resuelven por unanimidad aprobar el Balance del Ejercicio Económico del año 2013, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al año 2013, el señor accionista Óscar Pico Solórzano mociona a los accionistas que se proceda a acoger su recomendación en el sentido de que las utilidades de la compañía pasen a constituir la reserva facultativa, para proceder a un posterior aumento de capital durante el presente ejercicio económico.

Finalmente la Presidenta de esta Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No.- 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- a. - Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. - Copia del Acta, certificada por el Secretario de esta Junta.
- c. - Informe de Gerente.
- d. - Informe de Comisario
- e. - Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada en forma unánime, sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas, declarándose concluida la sesión, siendo las diecisiete horas.

  
**Gabriela K. Cedeño Cedeño**  
**Presidente**  
**ACCIONISTA**

  
**Oscar Pico Solórzano**  
**Gerente**  
**ACCIONISTA**